



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



03 de junio de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

EUA: Alerta de importación para la restricción de productos porcinos de Bután debido a la Peste Porcina Africana.	2
Polonia: Informan dos nuevos brotes de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) subtipo H5N8 en aves de corral.....	3
Rumania: Nuevos casos de Viremia Primaveral de la Carpa en un lago de la provincia de Alba.	4
Italia: Nuevos casos de Septicemia hemorrágica viral en una explotación en la provincia de Veneto.	5
Israel: Nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos en un traspatio en la provincia de HaMerkaz.....	6
España: Chile importa la iniciativa española para reducirle el uso de antibióticos en porcinos.....	7



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Alerta de importación para la restricción de productos porcinos de Bután debido a la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

Recientemente, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS- USDA, por sus siglas en inglés), comunicó una alerta de importación acerca de las restricciones impuestas a los productos porcinos procedentes y originarios de Bután, ya que este país forma parte de la lista de los afectados por la Peste Porcina Africana (PPA).

Señalan que, queda prohibida la importación de cerdos vivos, germoplasma, así como productos y subproductos de origen porcino; dicha medida entra en vigor a partir del 13 de mayo de 2021, hasta nuevo aviso.

Asimismo, los productos y subproductos de carne de cerdo procesados importados como carga deberán estar acompañados de un permiso de importación de del servicio veterinario y/o certificación gubernamental o ambos que confirmen que los productos fueron tratados de acuerdo con los requisitos del APHIS.

En el caso de los movilizados por pasajeros, deberán ser productos envasados y haber pasado por procesos de cocción aprobados por APHIS, los cuales deberán estar acompañados de un permiso de importación oficial y / o certificación gubernamental o ambos, que confirmen que los productos fueron tratados de acuerdo con los requisitos del APHIS.

Informan que, no se permitirá la entrada de productos y subproductos porcinos sin procesar importados de Bután como carga a menos que en algunos casos, los productos y subproductos porcinos se puedan importar de un establecimiento aprobado por el USDA.

Finalmente, queda prohibida la entrada de productos y subproductos de cerdo sin procesar que ingresen importados en el equipaje de los pasajeros, excepto para los trofeos.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (03 de junio de 2021). Import Alert: Restrictions Imposed on Swine and Swine Commodities of Bhutan due to African Swine Fever. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2e27357>
ZOOT.052.321.04.03062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Polonia: Informan dos nuevos brotes de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) subtipo H5N8 en aves de corral.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://pixabay.com/>

La oficina del Jefe de Inspección Veterinaria de Polonia comunicó, seis nuevos brotes de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) subtipo H5N8 en aves de corral, con número de folio del 334 al 335, esto con base en los resultados de las pruebas de laboratorio realizados por el Instituto Nacional Veterinario y el Instituto Nacional de Investigación en Puławy entre el 26 y 30 de mayo de 2021.

Los brotes de IAAP se distribuyen de la siguiente manera:

- Brote No. 2021/334, se identificó el 26 de mayo, en una explotación de traspatio con 79 (pollos y patos), la cual está ubicada ciudad de Miłowice en la comuna de Biała, powiat Prudnik, provincia de Opole.
- Brote No. 2021/335, se identificó el 30 de mayo, en una explotación comercial, con 3 mil 139 gansos para el sacrificio pavos de engorde, ubicada en la ciudad de Sieraków en la comuna de Gostynin, powiat de Gostynin, provincia de Mazovia.

Señalan que, en todas las explotaciones se han implementado los procedimientos de control de acuerdo con la legislación nacional y de la Unión Europea, por lo que bajo esta legislación las aves de corral se sacrificaron y eliminaron, asimismo, se establecieron las áreas infectadas y en peligro alrededor de estos brotes.

Referencia: Oficina del Jefe de Inspección Veterinaria. (02 de junio de 2021). Komunikat Głównego Lekarza Weterynarii dotyczący stwierdzenia 334-335 w 2021 r. ogniska wysoce zjadliwej grypy ptaków (HPAI) u drobiu
Recuperado de: <https://www.wetgiw.gov.pl/main/komunikaty/Komunikat-Glownego-Lekarza-Weterynarii-dotyczacy-stwierdzenia-334-335-w-2021-r-ogniska-wysoce-zjadliwej-grypy-ptakow-HPAI-u-drobiu/idn:1742>
ZOOT.028.160.04.03062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Rumania: Nuevos casos de Viremia Primaveral de la Carpa en un lago de la provincia de Alba.



Imagen representativa de las especies afectadas

<https://static.wikia.nocookie.net/reinoanimalia/images/c/c4/CyprinusCarpioCSchmida.jpg/revision/latest?cb=20181121170022&path-prefix=es>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Rumania, realizó una notificación inmediata seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en inglés), sobre nuevos casos de la enfermedad de la Viremia Primaveral de la Carpa, por el motivo de “reaparición de la enfermedad” los cuales se ubicaron en un lago en la provincia de Alba.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo 30 casos en carpa común (*Cyprinus carpio*) y 30 peces muertos, asimismo el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Instituto de Diagnóstico y Sanidad Animal (IDAH) mediante la técnica diagnóstica de Aislamiento Viral.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen acuícola de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de junio de 2021). Viremia Primaveral de la Carpa, Rumania. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34120>
ZOOT.118.002.03.03062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Italia: Nuevos casos de Septicemia hemorrágica viral en una explotación en la provincia de Veneto.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://d178ivhysawugh.cloudfront.net/media//920x561/1519467663/16756-3a918015e58fd50e966a2aa077b40326-ab2da2265ccb9d082483243b376d191ctrucha.jpg>

El Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales de Italia, realizó un informe de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en inglés), sobre nuevos casos de Septicemia hemorrágica viral, por el motivo de “reaparición de la enfermedad” los cuales se ubicaron en una explotación de truchas en la provincia de Veneto.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo 9 mil 100 truchas arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) susceptibles, 15 casos y 3 muertos, asimismo, se comenta

que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Instituto Experimental Zooprofiláctico (IZS) mediante pruebas de Reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen acuícola de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de junio de 2021). Septicemia hemorrágica viral, Italia Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34127>

ZOO/2021/06/03.03062



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Israel: Nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos en un traspatio en la provincia de HaMerkaz.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Israel, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en inglés), sobre nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, por el motivo de “reaparición de la enfermedad” los cuales se ubicaron en un traspatio en la provincia de HaMerkaz.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo 15 conejos susceptibles, 15 casos y 15 animales muertos, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio Instituto Veterinario Kimron de Beit-Dagan mediante la técnica diagnóstica Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen cunícola de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (03 de junio de 2021) Enfermedad Hemorrágica Viral de los conejos, Israel Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34119>
ZOOT.012.073.03.03062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Chile importa la iniciativa española para reducirle el uso de antibióticos en porcinos.



Recientemente, se comunicó que el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de Chile implantará el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) creado en España en 2016, para mejorar y reducir el uso de colistina en producción porcina.

Debido a esta iniciativa se demuestra, que el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la lucha contra la resistencia a los antibióticos es clave para combatir este problema de salud global.

Informan que, en España este programa ya se lleva a cabo en ganado porcino, cunicultura, bovinos de carne, bovinos de leche, avicultura de carne (pollos de engorda) y ganado ovino y caprino de carne.

Referencia: Servicio Agrícola y Ganadero (18 de mayo de 2021) Agrosuper adhiere a programa SAG para uso prudente de antimicrobianos. Recuperado de <https://www.sag.gob.cl/noticias/agrosuper-adhiere-programa-sag-para-uso-prudente-de-antimicrobianos>

Animal's Health (03 de junio de 2021) Chile importa la iniciativa española REDUCE para limitar su uso de antibióticos en porcino. Recuperado de <https://www.animalshealth.es/porcino/chile-importa-iniciativa-espanola-reduce-limitar-uso-antibioticos-porcino>

ZOOT.054.012.03.03062021